

**ACTA SESION ORDINARIA N° 001
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE SERVICIOS
SANITARIOS RURALES DE LA REGION DE LA ARAUCANIA**

En **Temuco**, con fecha **viernes 31 de mayo, siendo las 10:30 horas**, el **presidente del Consejo Consultivo Regional, don Patricio Poza Barrera**, da inicio a la **sesión ordinaria N° 001** Consejo Consultivo Regional de Servicios Sanitarios Rurales de la Región de La Araucanía.

Asisten los siguientes consejeros:

1. Sra. Magaly Navarrete Lara, Representante de Comités y Cooperativas de SSR
2. Sra. Cecilia Lillo Riquelme, Representante de Comités y Cooperativas de SSR
3. Sr. Pedro Curihuinca Becerra, Representante de Comités y Cooperativas de SSR
4. Sra. Sandra Aguilera Velásquez, Representante de Comités y Cooperativas de SSR
5. Sr. Rogelio Schmidt Muñoz, Representante de Comités y Cooperativas de SSR
6. Sr. Manuel Cifuentes La Rosa, Representante de Comités y Cooperativas de SSR
7. Sr. John Fuentes Sáez, representante Asociación de Municipalidades Región de La Araucanía
8. Sr. Cristobal Oyarzun Parra, Representante Seremi Ministerio de Desarrollo social y familia
9. Sr. Augusto Bratz Riquelme, Representante Seremi Ministerio de Vivienda y Urbanismo
10. Sra. Laura Manríquez, Representante Seremi Salud
11. Sr. Pablo Etcharren Ulloa, Representante Seremi de Medio Ambiente
12. Sra. Erica Contreras Nahuelcheo, Representante URS de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
13. Sr. Edmundo Araneda Sandoval, Representante Economía Fomento y Turismo.

Los consejeros inasistentes son:

1. Cristian Yáñez Medina, Representante de Comités y Cooperativas de SSR

El presidente del Consejo Consultivo Regional, Sr. Patricio Poza Barrera entrega las palabras de bienvenida a los consejeros asistentes. Menciona la vinculación con el proceso que lleva a cabo la Mesa Única Nacional de APR. Menciona la importancia de seguir avanzado en algo tan importante como es el Agua Potable Rural.

La sesión se considera válidamente constituida al estar presente al menos 12 consejeros ya sea de manera presencial u online de acuerdo a lo indicado en el artículo 92 del Reglamento de la Ley 20.998.

Se procede a informar la tabla:

1. Presentación sobre la subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.
2. Presentación sobre el funcionamiento del consejo consultivo.
3. Presentación sobre las actividades a realizarse el año 2024. (capacitaciones y talleres)

El Sr. Secretario ejecutivo del Consejo Consultivo Regional expresa y los invita a presentarse. Todos los consejeros se presentan indicando la organización a la que representan y sus motivaciones e intenciones respecto de este Consejo. Se presenta también el Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales y en su calidad de Secretario Ejecutivo de este Consejo.

La Sra. Aguilera Velasquez expresa: que se inscribió porque hay que ponerse la camiseta, pide respeto por los horarios, indica que se percibe discriminación porque a los consejeros nacionales se les va a pagar, y que lo mínimo que merecen es un medio de transporte porque estas decisiones pasan por Santiago, porque los dirigentes merecen un respeto, porque los dirigentes son los que hacen el trabajo, alivianan la carga, lucha y batallan con los socios, porque estar a cargo de APR no es grato, sabe que en la ley viene la protección a los dirigentes. Señala que reactivaron la unión comunal de Loncoche para que esto se ordene, señala que nadie está por sobre la ley, que son autónomos, pero también tienen algo que les entregó el Estado, por lo que no son tan autónomos, pide que esto se haga saber, porque para quienes no tienen auto no es fácil llegar, y pide una consideración en cuanto a traslado o estacionamiento, ya que entregan tiempo y también se les debe respetar, pide disculpas por alargarse pero necesitaba decirlo.

El Sr. Presidente expresa: que efectivamente hubo una descoordinación pero no a nivel regional, indicando que se hará llegar a la Subdirección en Santiago y que se conversará con el Subsecretario y con la Directora Nacional de la DOH.

El Sr. Cifuentes expresa: que no se debe monopolizar la palabra porque vienen a escuchar

El Sr. Secretario Ejecutivo procede a realizar la primera exposición respecto del funcionamiento de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, la que es valorada por los asistentes.

El Sr. Schmidt Muñoz expresa: que en Villarrica estuvieron reunidos con personas que fabrican sistemas para tratamiento de aguas servidas, y que se pueden hacer plantas más pequeñas, y pregunta si se podría hacer en Pedregoso, donde no están tan separadas las casa, por ejemplo para 20 casas.

El Sr. Secretario Ejecutivo expresa: que existen plantas pequeñas prefabricadas, similar al tratamiento de los servicentros, con plantas compactas, indica el ejemplo de loteos con plantas compactas, pero que el tema es la administración, indica que en el caso de Filomeno Pedregoso pudieran adherirse a ello, no así Muquen, pero sí se puede dar.

La Sra. Aguilera Velasquez consulta por Huis capi, pero que tiene problema para que le vayan a limpiar, hay que tener cuidado porque se puede instalar toda la tecnología que quieran pero el problema es después, y que después no hayan qué hacer con tanta, no puede señalar el nombre.

El Sr. Secretario Ejecutivo expresa: que es un tema que tiene que abordarla Subdirección, con un proyecto de pre-factibilidad a nivel nacional, se está preparando un diagnóstico inicial. Señala que muchas plantas funcionan, pero quedaron chicas, y que lo que debería pasar es que retiren residuos secos, pero no alcanza a generarse la concentración de lodos para derivar a la planta de secado. Se expone y se conversa sobre diversas tecnologías y experiencias en tratamiento de aguas servidas.

La Sra. Aguilera Velasquez consulta por noticia de si pre factibilidad deberían hacerla los comités.

(Se deja constancia que el consejo aprueba la intervención del Sr. Daniel Berger, Jefe del Departamento de Gestión Comunitaria de la Subdirección)

El Sr. Berger expresa: que eso corresponde a la entrega de factibilidad de servicio, que efectivamente desde el 20 de noviembre de 2023 es algo que deben entregar todos los comités, incluidos los menores, pero que fue un tema de discusión en la Mesa Única Nacional

El Sr. Secretario Ejecutivo realiza la segunda presentación referida al funcionamiento del Consejo Consultivo Regional. Se plantea la importancia del Consejo Consultivo para abordar la diversidad propia del País y de la realidad de los APR, para abastecer de información propia de su región al consejo nacional.

El Sr. Curihuinca Becerra expresa: que se debe tener criterio a

El Sr. Schmidt Muñoz expresa: que se realizan esfuerzos levantándose temprano, indica que le parecería justo que pudieran sesionar en las comunas, hacer las reuniones en otras comunas, Secretario Ejecutivo plantea que podría ser un tema para votar.

El Sr. Cifuentes expresa: que no tiene problema en participar en Temuco siendo de Angol. Plantea que otro tema, es tomar la cultura de lo online, y silenciar los teléfonos cuando hayan reuniones online, de respeto al otro.

El Sr. Secretario Ejecutivo expresa: que se pueden proponer lugares para sesionar y ser tema para votar. También se menciona que la señal para conectarse online es compleja por las condiciones geográficas de la región.

La Sra. Presidenta, solicita someter a votación:

Se acuerda, por unanimidad, mantener como lugar de sesiones del Consejo Consultivo Regional a la ciudad de Temuco.

La Sra. Presidenta, solicita someter a votación:

Se acuerda, por unanimidad, la realización de que se digitalará el acta, se les hará llegar digitalmente para observaciones y luego en físico para firmar.

El Sr. Secretario Ejecutivo realiza la tercera presentación en donde se informa los talleres y capacitaciones a realizarse en el presente año. Luego consulta la opinión de los consejeros sobre los cursos y talleres 2023.

La Sra. Navarrete Lara expresa: que faltó el tema informático, y planillas

El Sr. Cifuentes expresa: la importancia de un Excel más avanzado.

La Sra. Aguilera Velasquez expresa: que queda un sabor de que es más de lo mismo, señala que la UFRO fue distinto y más dinámico, señala que a veces hay dirigentes que saben más que los propios expositores, señala que es importante el tema contable porque le han señalado en asesoría que por estado de excepción no se pueden subir las tarifas aunque han subido los costos.

El Sr. Curihuinca Becerra expresa: que hay contradicción, en que es siempre lo mismo, pero que hay nuevos dirigentes, y que por eso las capacitaciones deben ser igual porque cambian los dirigentes, y que la parte contable o SII la regla es una sola y para todos.

Directora Regional expresa: que, efectivamente hay dirigentes que saben mucho, pero hay otros que ni siquiera tienen correo electrónico o WhatsApp, y señala que ha conocido a muchos y también diferencias, y que en competencias duras, digital, planillas, ofimático, y señala que debemos hacer capacitaciones transversales. no avanzado ni tan básico.

La Sra. Navarrete Lara expresa: que la brecha normativa es muy dispersa, y se debe reconocer que la mayoría de los dirigentes son personas mayores, y que muchas veces no saben enviar correo y que hay que nivelar para que la brecha sea cada vez menor, y que durante la pandemia se incorporó todo online, pone el ejemplo de SII que el rol se podía pedir y que ahora les dicen por plataforma, y que el tema contable y administrativo, que el estado debería proveer un sistema informático para todos por igual.

El Sr. Kliebs expresa: que sobre contadores, el SII tiene listado con contadores cruzado con el colegio de contadores, y el llamado es a consultar el listado del SII, y les entregará una nómina respaldada en términos técnicos. Sobre digitalización, señala que el estado va pasando por digitalización pero no es todo digital porque sería incumplimiento constitucional por dejar fuera a personas que no tienen competencias, por lo que si no las tienen, el funcionario los debe asesorar, se está transitando hacia la digitalización pero no se puede desatender a gente que tenga brechas.

La Sra. Lillo expresa: el tema viene de más atrás de la capacitación, señala que cuando ingresó se encontró con una estructura que no conocía, y que le costó mucho abordar (leyes, etc), señala que no sabe cómo se entera la DOH cuando hay dirigentes nuevos, y que le habría gustado que la DOH los acogiera, señala que cuando se es nuevo no se tiene idea de nada, y que hay dirigentes muy mayores, como el caso de su APR, y que no conocían normativa.

Directora Regional expresa: que, dentro de la DOH también existen procesos internos fuertes, el equipo de gestión comunitaria es relativamente nuevo, y que antes estaba la sanitaria, y que era más lejano el tema, ahora es más personalizado el trato con los APR, recuerda la capacitación anual en el casino Dreams, y que todos los años era lo mismo, mismos temas, por lo que también hay que entender un quiebre con esa inercia que se dio por muchos años con la sanitaria.

El Sr. Schmidt Muñoz expresa: que, en dos oportunidades ya no iba a ir como candidato del APR, ya que muchas veces no se agradece, y lo primero es criticar, pero que cuando hay elecciones no se postulan, y que le gustaría saber cuántos han fracasado de los APR desde que comenzaron.

Luego, señala que la gran mayoría ha mantenido los APR con dificultad pero se han sostenido, y que por eso están aquí para ir mejorando, y que con la experiencia pueden ir aportando, menciona que sirve compartir con otros dirigentes intercambiando ideas y experiencia, y eso ayudaría a resolver esos problemas, cuenta que una vez debieron prestar cloro a otro APR que no tenía, señala que esta mesa de trabajo los podría llevar a eso. Señala que duele cuando hay que cortar el agua, pero en su caso siempre se busca solución, señala que el tesorero hace todo a mano y luego se envía a la contadora, y así están funcionando por que el internet no llega

El Sr. Berger expresa: que, hace años se hizo, se seleccionaron APR con buen funcionamiento y se hicieron capacitaciones comunales, señala que se puede hacer, y que la misión principal del consejo consultivo regional es orientar la capacitación, y en noviembre someter a votación la propuesta de talleres y capacitaciones 2025, señala que los cursos UFRO 2024 se enfocarán en digitalización y planillas, y se priorizó las horas de capacitación a la alfabetización digital, tramites online, planillas informe trimestral, menciona que las instituciones públicas no pueden modificar mucho sus presentaciones a APR, la idea hoy es ver lo de 2024, y en noviembre proponer y ajustar para 2025, como las visitas guiadas a comités que tienen buenas prácticas.

La Sra. Aguilera Velasquez expresa: que, la asamblea de cada comité dentro de los 11 activos invitan a la unión comunal, ellos exponen y parece lo mismo que decían sus propios dirigentes, y que ha llegado el momento de buscar el perfil al dirigente, y que se debe invertir.

El Sr. Cifuentes expresa: que, hubieron capacitaciones con invitación muy cerrada, administradores y operadores, señala que le gustaría que fuera más abierto, por contingencias por ejemplo del operador.

El Sr. Schmidt Muñoz expresa: que, para ser del directorio debe ser miembro del comité, y que la mayoría de los socios son personas mayores en su mayoría, y que hay pocos jóvenes, y plantea interesante el cómo incorporar a jóvenes.

El Sr. Curihuinca Becerra expresa: la importancia de las uniones comunales para incentivar la participación de nuevos dirigentes, ya que muchos dirigentes son mayores, y vuelve a insistir en lo planteado en mesas de trabajo tanto de gobernación como de asesoría presidencial, la participación de educación de los eventos, y que los temas de agua se pasan casi por alto en educación, y relata experiencia de Villarrica donde expusieron a todos los estudiantes de enseñanza media de la importancia y el problema del agua (buen uso).

El Sr. Berger expresa: que, las sedes Temuco, Angol y Pucón es porque hay sede UFRO y tienen ahí los equipos para que las capacitaciones sean utilizando un computador, y que las sedes para cursos dirigidos a operadores son Saavedra, Collipulli y Loncoche. Luego menciona que en noviembre deben traer críticas, propuestas, y donde también se pueden conversar temas importantes que estén sucediendo con los APR, también que si solicitan una capacitación puntual, se puede pedir y hacer.

La Sra. Aguilera Velasquez expresa: que universitarios UFRO vayan al campo y se relacionen con los jóvenes rurales con obra de teatro sobre cuidado del agua.

El Sr. Cifuentes expresa: plantea como tarea buscar colegio para realizar actividad con niños para el cuidado del agua.

La Sra. Presidenta expresa: Que, siendo las 13:30 horas de este día viernes 31 de mayo de 2024, damos por finalizada nuestra sesión N° 001 de nuestro CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES DE LA REGION DE LA ARAUCANIA.

**RESUMEN DE ACUERDOS
SESION ORDINARIA N° 001
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE SERVICIOS
SANITARIOS RURALES DE LA REGION DE LA ARAUCANIA**


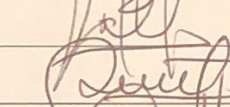

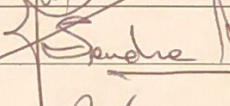
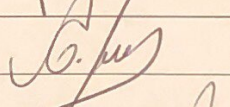
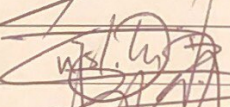

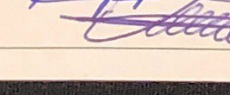

En la sesión ordinaria N° 001 del Consejo Consultivo Regional de Servicios Sanitarios Rurales de la Región de La Araucanía, celebrada el día viernes 31 de mayo de 2024, se adoptaron los siguientes acuerdos:

0001

Se acuerda, por unanimidad, mantener como lugar de sesiones del Consejo Consultivo Regional a la ciudad de Temuco.

0002

Se acuerda, por unanimidad, la realización de que se digitalará el acta, se les hará llegar digitalmente para observaciones y luego en físico para firmar.

NOMBRE	FIRMA
Rodrigo González Pacheco	
Patricio Poza Barrera	
Magaly Navarrete Lara	
Cecilia Lillo Riquelme	
Pedro Curihuinca Becerra	
Sandra Aguilera Velásquez	
Rogelio Schmidt Muñoz	
Manuel Cifuentes La Rosa	
John Fuentes Sáez	
Cristóbal Oyarzun Parra	
Augusto Bratz Riquelme	
Laura Manríquez	
Pablo Etcharren Ulloa	